

INFORME DE EVALUACIÓN N° 08/2026
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2026
“CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA-SEGUNDA
CONVOCATORIA” ID N° 491205

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de Setiembre del año dos mil veinte y seis, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el local de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en las calles Alberdi Nro 130 casi Benjamín Constant , el Presidente y los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a la **Resolución N° 1598/2025/DINACOPA/DG/SG** de fecha 19 de Agosto de 2025 **“POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)”** a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2026 CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA- SEGUNDA CONVOCATORIA ID N° 491205** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del presente llamado.

Para el efecto, se ha reunido, el Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo, el Abg. Juan Rodríguez Zuare y la Lic. Gisella Viveros Torres, integrantes de este Comité, a fin de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° 491205

Aprobado por Resolución N°908/2026/DINACOPA/DG/SG/DUOC que aprueba el PAC, para el ejercicio fiscal 2026.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria, para obligación y pago, está aprobada en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2026 en el OG 264“Primas y Gastos de Seguros” F.F.30.

c) Publicación:

En el SICP el 17/08/2026

d) Adendas y Aclaraciones:

Se ha publicado adenda y si hubo consulta realizada. (Anexo 1)

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Por Resolución N° 1598/2025/DINACOPA/DG/SG de fecha 19 de Agosto de 2025 han sido designados.

Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente

Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

3. ACTO DE APERTURA

Por Acta de Apertura de Sobres (**Anexo 2**) se informa que en fecha 07 de setiembre de 2026, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en Avda Presidente Franco Casi Colon- 6º Piso, se ha procedido a la apertura de Sobres del llamado a de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2026 CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA- SEGUNDA CONVOCATORIA ID N° 491205**

Se procedió a la apertura contando con la presentación de DOS (02) ofertas, de las siguientes empresas y siendo el monto ofertado el siguiente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO GS.
1	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA DE SEGUROS	255.333.035
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A SEGUROS	268.771.615

3.1 Verificación de las documentaciones presentadas

Decreto N° 2264/2024 en su Artículo N° 75 del Inciso 2 numeral 2.1.2 . Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando la oferta ordenada de la siguiente manera, en orden numérico de menor a mayor:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO GS.
1	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA DE SEGUROS	255.333.035
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A SEGUROS	268.771.615

Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente

Abg. Juan Rodriguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

3.2 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

En cumplimiento del requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en referencia a **la evaluación y comparación de las ofertas, donde dice que la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

Documentos	ASEGURADORA TAJY PRO.COOP.S.A DE SEGUROS	ASEGURADOR A DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta – Póliza de Seguro	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	PRESENTA	PRESENTA
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignent los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA	PRESENTA

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "S".



Formulario de Declaración de Personas	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección “Formularios”.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección “Formularios”.	PRESENTA	PRESENTA
Copia simple de Estados financieros y Balance General del 2023; 2024 y 2025.-	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos: Margen de solvencia, Patrimonio propio no comprometido y Fondo de garantía.	PRESENTA	PRESENTA
Copia simple informe de la Calificadora de Riesgo para la Calificación de la aseguradora	PRESENTA	PRESENTA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA

Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente

Abg. Juan Rodriguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

OFERTA PRESENTADA POR LAS ASEGURADORAS					
ITEM	BIENES ASEGURADOS	PRESENTACION	CANTIDAD	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
1	SEGURO DE VEHICULOS– FIAT DOBLO CARGO modelo 2015, furgoneta carrocería larga capacidad 650 kg. Chasis N° 9BD22315UG2041320	UNIDAD	1	3.155.781	3.321.875
2	Camioneta cabina simple con furgón 1.610 kg, Año 2024- Marca Hyundai – Chasis N ° KMFZBX7BARU117569	UNIDAD	1	10.417.700	10.966.000
3	Camioneta cabina simple con furgón 1.610 kg, Año 2024- Marca Hyundai- Chasis N ° KMFZBX7BARU117619	UNIDAD	1	10.417.700	10.966.000
4	Camioneta cabina simple con furgón 1.610 kg, Año 2024- Marca Hyundai -Chasis N ° KMFZBX7BARU117690	UNIDAD	1	10.417.700	10.966.000
5	Camioneta cabina simple con furgón 1.610 kg, Año 2024- Marca Hyundai- Chasis N ° KMFZBX7BARU117735	UNIDAD	1	10.417.700	10.966.000
6	Camioneta cabina simple con furgón 1.610 kg, Año 2024- Marca Hyundai- Chasis N ° KMFZBX7BARU118076	UNIDAD	1	10.417.700	10.966.000
7	Camioneta D/C 4x4. Diésel- Año 2024- Marca Hyundai- Chasis N ° KMFZAY7BARU125953	UNIDAD	1	10.417.700	10.966.000
8	SEGURO CONTRA ROBO / ASALTO DEL LOCAL	UNIDAD	1	7.645.945	8.048.363
9	SEGURO DE CAUCION (GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO)	UNIDAD	1	19.451.250	20.475.000

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".



10	SEGURO DE ROBO Y SIMILARES CAJA FUERTE	UNIDAD	1	18.030.632	18.979.613
11	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	UNIDAD	1	34.987.764	36.829.225
12	SEGURO DE CRISTALES	UNIDAD	1	1.286.170	1.353.863
13	<u>SEGUROS DE EDIFICIOS O DEL CONTENIDO DE EDIFICIOS:</u> SEGURO CONTRA ROBO/ ASALTO DE LOCAL (DEPOSITO)	UNIDAD	1	20.429.014	21.504.225
14	SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS	UNIDAD	1	38.290.570	40.305.863
15	SEGURO DE ROBOS Y SIMILARES FIDELIDAD DE EMPLEADOS	UNIDAD	1	6.574.820	6.920.863
16	SEGURO DE ROBO Y SIMILARES VALORES EN TRANSITO	UNIDAD	1	26.886.639	28.301.725
17	SEGURO DE VEHICULOS – CAMION 7.5 TONELADA 2021- FURGON LTP709 BLANCO MAT. 386321N7L00091	UNIDAD	1	8.044.125	8.467.500
18	SEGURO DE VEHICULOS – CAMION 7.5 TONELADA 2021- FURGON LTP709 BLANCO MAT. 386321N7L00385	UNIDAD	1	8.044.125	8.467.500
	TOTAL GENERAL			255.333.035	268.771.615

Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente

Abg. Juan Rodriguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

3.3 OBSERVACIONES REGISTRADOS EN EL ACTO DE APERTURA

No se realizaron observaciones en el acto de apertura.

4- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

4.1 DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA:

De acuerdo a lo establecido con el método de evaluación en el **Decreto N° 2264/2024** en su **Artículo N° 75 del Inciso 2 numeral 2.1.1** Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la Documentación Básica de Carácter Sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El resultado del estudio de Verificación de Documentos Sustanciales y Legales se resume en la Planilla , que se presentan continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta- Póliza de Seguro	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia del oferente	PRESENTA	PRESENTA

4.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Dando cumplimiento al articulo N° 4 Criterio de Evaluación a a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia de la Resolución DNCP N° 454/2024 *(1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación....."Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".



En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante:

	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL
ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA DE SEGUROS	255.333.035	268.771.615	5% por debajo
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	268.771.615	268.771.615	0%

4.3 APLICACION DE MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24 “El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional”; resultando que todos los oferentes cuentan con el certificado:



Current session

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	221617	491205	1141329	VerCertificado	Autorizado,	25/08/2026 17:34:46	800257812	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS
Servicio	221449	491205	1141001	VerCertificado	Autorizado,	21/08/2026 14:24:53	800285298	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Por todo lo expuesto, el margen de preferencia en marco de la Ley N° 4.558/11 y sus reglamentaciones no es aplicado en el presente llamado.

*Se adjunta en anexo la consulta realizada a la Ventanilla VUE de la página web www.mic.gov.py (**Anexo 3**)*

Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente

Abg. Juan Rodríguez Zuare
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

5- CAPACIDAD FINANCIERA

1. Margen de solvencia: El coeficiente deberá ser como mínimo igual o mayor que 1,5 al cierre de los tres últimos ejercicios
2. Calificación de la aseguradora: **"A" o superior al cierre del último ejercicio financiero, siendo este último al 30 de junio 2025, publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, al cierre del último ejercicio financiero.**
3. Patrimonio propio no comprometido: El mínimo requerido es de Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones) al cierre de los 3 últimos ejercicios.-
4. Fondo de garantía: 25.000.000.000 (guaraníes veinticinco mil millones) al cierre de los tres últimos ejercicios.
5. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA
6. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA
7. Disponibilidades Gs. 17.000.000.000.- (guaraníes diecisiete mil millones al cierre de los tres últimos ejercicios Observación: Los tres últimos ejercicios se consideran: 01/07/2022 al 30/06/2023, 01/07/2023 al 01/07/2024 y 01/07/2024 al 30/06/2025 –


Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente


Abg. Juan Rodriguez Zuare
Miembro




Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

- a. Copia simple de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con acuse de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.
- b. Copia simple de Estados financieros y Balance general al 30/06/2023, 30/06/2024, 30/06/2025.-
- c. El oferente deberá presentar el Certificado de Calificación de la Aseguradora, emitido por la Calificadora de Riesgo respectiva.

Presento el oferente: ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A DE SEGUROS; Cumple según obra en documentación.

CAPACIDAD FINANCIERA				
		2023	2024	2025
1	Margen de Solvencia	—	3,00	3,00
2	Calificacion de la Aseguradora	—	A+	A+
3	Patrimonio Propio no Comprendido	90.047.027.598	101.220.809.746	113.598.479.379
4	Fondo de Garantia	31.525.163.306	36.578.200.000	41.334.887.500
5	Cantidad de reaseguradoras	N/A	N/A	N/A
6	Calificacion de reaseguradoras	N/A	N/A	N/A
7	Disponibilidad	42.425.226.304	53.821.976.557	64.464.548.403

Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente

Abg. Juan Rodriguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".



DIRECCION NACIONAL DE

**CORREOS DEL
PARAGUAY**

PARAGUAY

**PAREHA
TETAMEGUA**

MOAKÁHA

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2023, 2024, 2025). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (30) % del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2023, 2024, 2025). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.

Folio Página Nro 000020

2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.

Folio página Nro 000015 Y Nro 000018

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Folio página Nro 000014

Folio página Nro 000059 AL Nro 0000106

El Oferente **ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A DE SEGUROS:** Cumple según obra en documentación.

Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente

Abg. Juan Rodriguez Zuare
Miembro



Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

6- CAPACIDAD LEGAL

LA EMPRESA ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS

Ha proporcionado satisfactoriamente el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. Establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Se ha verificado en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Según Constancia N° 3495 se adjunta al informe. (**Anexo 4**)

La persona accionista y representante. No aparece en base de datos del SINARH, con eso se concluye que no son funcionarios público actualmente.

Al respecto este comité Considera en referencia a la capacidad legal, que: según las verificaciones realizadas se constata que las personas accionistas y representantes, no aparecen en el SINARH, no son funcionarios públicos ni son funcionarios de la DINACOPA, ni guardan relación de parentesco con los funcionarios que participan del proceso de contratación, por lo tanto, este comité concluye que no existen impedimentos legales para la contratación de **LA EMPRESA ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**

SR. GUSTAVO SAMANIEGO C.I. N° 692.249 Y LA SRA. FRANCISCA CARDOZO DE CANO C.I. N° 1.163.650– APODERADOS LEGALES PARA LA FIRMAR DEL CONTRATO.
SR. DAVID EMILIO PAEZ C.I. N° 3.473.844 Y OTROS APODERADOS LEGALES PARA LA FIRMAR DE LA OFERTA.


Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente


Abg. Juan Rodriguez Zuare
Miembro




Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

7- RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 17 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 concordante en el Art. 55° ADJUDICACION de la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS dispone: “ Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. ...”; se recomienda:

ADJUDICAR BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD el Llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 “**CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA SEGUNDA CONVOCATORIA**”, con ID N° 491205 a la empresa:

- **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**, según la oferta presentada, por un monto Gs. 255.333.035.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Treinta y Cinco).

ES NUESTRO INFORME.


Sr. Carlos Rodrigo Toledo Gallardo
Presidente


Abg. Juan Rodriguez Zuare
Miembro


Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro



Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

Anexo 1 - CONSULTA

Publicación

Convocatoria

Adenda

Datos de la Convocatoria

Pleigo de Bases y Condiciones

Items Solicitados

Documentos

Historial de Publicaciones

Consultas realizadas para esta convocatoria

Nro. de Consulta	Título	Resumen de la Consulta	Fecha de Consulta	Fecha de Respuesta	Acciones
1	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD FINANCIERA	Con el objetivo de mayor participación, solicitamos a la Convocante considerar modificar los requisitos de Capacidad Financiera dejando con los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Margen de solvencia: El coeficiente deberá ser como mínimo igual o mayor que 1,5 al cierre de los tres últimos ejercicios. 2. Calificación de la aseguradora: Igual o superior a BBB con tendencias (+ o -) al 30/06/2025, otorgada por una calificador de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de Valores. 3. Patrimonio propio no comprometido: En ningún caso inferior a Gs.15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones) al cierre de los 3 últimos ejercicios. 4. Fondo de garantía: Gs.6.000.000.000,- (guaraníes seis mil millones) al cierre de los tres últimos ejercicios. 5. Cantidad de reaseguradores: No Aplica 6. Calificación de Reaseguradores: No Aplica 7. Disponibilidades de: Gs.5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones) al cierre de los tres últimos ejercicios Observación: Los tres últimos ejercicios se consideran* 01/07/2022 al 30/06/2023, 01/07/2023 al 01/07/2024 y 01/07/2024 al 30/06/2025	16-09-2026	31-09-2026	Ver Detalle

Descargar datos como:

Archivo CSV

Archivo PDF

ADENDA

Publicación

Convocatoria

Adenda

Datos de la Convocatoria

Pleigo de Bases y Condiciones

Items Solicitados

Documentos

Historial de Publicaciones

Datos del Pliego

Tipo de Pliego: Pliego para la Contratación de Seguro de Bienes

Fecha de Publicación: 31-08-2026 - 13:08

Ver versiones del Pliego

- CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22

Versión: 2

Descargar Archivo

Secciones

Adenda

Datos de la convocatoria

Requisitos de participación y criterios de evaluación

Suministros requeridos - especificaciones técnicas

Condiciones contractuales

Modelo de contrato

Formulaciones

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación.

ADENDA N° 01/2026

LLAMADO LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07 CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA SEGUNDA CONVOCATORIA CON ID N° 491205

Asunción, 19 de Agosto de 2026

Se comunica a los señores oferentes que la convocante ha realizado modificación en el PBC ID 491205

SUMINISTROS REQUERIDOS-ESPECIFICACIONES TECNICAS

Resumen de los requisitos

Donde Dice

COBERTURA REQUERIDAS DEL ITEM 01 AL 07

DAÑOS EN ACCIDENTE, INCENDIO Y ROBO:

Pérdida total a consecuencia de accidente hasta el 100% del valor de mercado.

Pérdida total a consecuencia de incendio hasta el 100% del valor de mercado.

Pérdida total a consecuencia de robo hasta el 100% del valor de mercado.



DIRECCIÓN NACIONAL DE

**CORREOS DEL
PARAGUAY**

PARAGUÁI

**PAREHA
TETÁMEGUA**

MOAKÁHA

Anexo 2



ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	491205				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratacion De Seguros Varios Para La Dinacopa-Segunda Convocatoria				
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Correos del Paraguay / Dinacopa				
FECHA DE APERTURA	7-Septiembre-2026	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:48
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	EDIFICIO DURAND SEXTO PISO N°604-UOC AVENIDA PRESIDENTE FRANCO 982 CASI COLON				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. GABRIELA CORREA GARAYO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP. DELCY FERNANDEZ -JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80028529-8	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@tajy.com.py
2	80025781-2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	jyegros@aesaseguros.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Gabriela Correa Garayo
Directora
Dción. Unidad Operativa
de Contrataciones

C.P. Delcy Fernández, Jefa
Dpto. de Contrataciones
D.U.O.C.

Francisco Jara
Ases. Jurídico
Dpto. S.A.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 255.333.035 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 28/08/2026 a 18/03/2027, 202 días
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 268.771.615 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sudameris Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 28/08/2026 a 28/01/2027, 153 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	140	1893473	NO	Registro Proveedor	2024-04-23 08:59:48	2024-04-24 10:51:36
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	91	1892405	NO	Registro Proveedor	2024-01-24 00:00	2024-01-29 07:45:41

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.


Lic. Gabriela Correa Garayo
Directora
Dción. Unidad Operativa
de Contrataciones

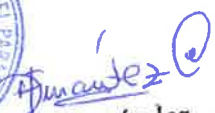

C.P. Delcy Fernández, Jefa
Dpto. de Contrataciones
D.U.O.C.


Francisco Jara
Director de Operaciones
Aseguradora Prop. Coop. S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.




Lic. Gabriela Correa Garayo
Directora
Dción. Unidad Operativa
de Contrataciones


C.P. Delcy Fernández, Jefa
Dpto. de Contrataciones
D.U.O.C.

Francisco Jara
Director General
Asesora de la Presidencia de la Rep. S.A.

Anexo 3



Nota N° 55 /2026/ DINACOPA/DUOC

Asunción, 08 de Setiembre de 2026

Señora
ANDREA PICASO, Viceministra
Viceministerio Capital Humano y Gestión Organizacional
De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con el objeto de solicitar por esta media constancia de Ser o No Funcionario/a Público para dar continuidad al proceso de evaluación licitatorio ID 491205 Contratación de Seguros Varios para la DINACOPA.

No se ha podido acceder por la página WEB, se solicita de los siguientes firmantes:

Orden	Cédula	Nombres y Apellidos
1	692249	Gustavo Samaniego González
2	1163650	Francisca Cardozo de Cano
3	3473844	David Páez Noguera

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Lic. Gabriela Correa Garayo
Directora UOC
Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Misión institucional: "Somos una institución prestadora de servicios postales a nivel nacional e internacional, con productos accesibles y asequibles para los usuarios, a fin de facilitar la inclusión social".

Visión institucional: "Ser una institución líder y confiable en el sector postal con innovación y excelencia tecnológica, garantizando la satisfacción del usuario que contribuya al desarrollo económico del país".

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.

SEGÚN CONSTANCIA N°3495

SOLICITADO POR: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)

ORDEN	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH(08-09-2026 10:50:40)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 5611/2026, ART 108) - (08-09-2026 10:50:40)
1	692249	GUSTAVO SAMANIEGO GONZALEZ	Estado: Activo Último mes cobro: / OEE: NO SE REGISTRA Cargo: Vínculo: RETIRO APOORTE JUBILATORIO Objeto de gasto: 0 Estado: Inactivo Último mes cobro: 2004 OEE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Cargo: SIN ACTUALIZAR Vínculo: CARGO PERMANENTE Objeto de gasto: 111 Estado: Inactivo Último mes cobro: 2004 OEE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Cargo: DIRECTOR Vínculo: CARGO PERMANENTE Objeto de gasto: 113	Último mes reportado: 12/2016 OEE: ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Cargo: DIRECTOR Y CONSEJEROS Vínculo: PERMANENTE Objeto de gasto: 1000 Último mes reportado: 12/2016 OEE: ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Cargo: DIRECTOR Y CONSEJEROS Vínculo: PERMANENTE Objeto de gasto: 1000 Último mes reportado: 12/2016 OEE: ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Cargo: DIRECTOR Y CONSEJEROS Vínculo: PERMANENTE Objeto de gasto: 1000 Último mes reportado: 12/2016 OEE: ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Cargo: DIRECTOR Y CONSEJEROS Vínculo: PERMANENTE Objeto de gasto: 1000
2	1163650	FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO	No Registra Datos	No Registra Datos
3	3473844	DAVID EMILIO PAEZ NOGUERA	No Registra Datos	No Registra Datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

La presente constancia podrá ser utilizada para los trámites y fines establecidos por cada entidad, conforme a la normativa vigente.



Firmado digitalmente por:
Edgar Núñez
Dirección General de Gabinete
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas